

58004

CITACION
REGIONAL SUCRE
LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL LA MOJANA
CITA Y EMPLAZA

A los señores **ANA MARIA PAUENA HERRERA** y **SAMUEL GARCIA BORRE**, personas determinadas e indeterminadas para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle 11 No. 4 – 59 las dadas del municipio de Sucre (S), con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 1043336487 SIM No. 1761654792 adelantado a favor de la adolescente YESICA PAOLA GARCIA PABUENA .

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 22 de julio de 2021

Desfijar el: 29 de julio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

RICARDO JOSE CARDENAS BOLIVAR

Defensor de Familia

www.icbf.gov.co

 ICBFColombia

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial